

I CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE VALLE DE ABDALAJÍS

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán concurrir a este concurso fotográfico todas las personas mayores de 16 años que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.
2. La inscripción será gratuita.
3. El tema será: "Valle de Abdalajís", sus calles, arquitectura, rincones, paisajes...
4. Cada autor podrá presentar una colección que estará compuesta por un máximo de 5 fotografías. Es condición indispensable que estas fotos sean originales e inéditas y que ninguna de ellas haya sido presentada en otros concursos, ni publicada en webs o cualquier otro medio digital o impreso como redes sociales, etc...
5. Las dimensiones de las fotografías serán de 30x20 cm como máximo y se presentarán en papel fotográfico y en CD, DVD o USB digitalizadas en formatos JPG a máxima resolución. Las fotografías que no cumplan unos mínimos de calidad y resolución no serán admitidas.
6. Las fotografías se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte, quedando automáticamente excluidas las que vengan montadas.
7. Las fotografías no podrán ser manipuladas, retocadas o alteradas tanto en contenido como color con programas informáticos tales como Photoshop o similares. Tampoco se aceptarán fotomontajes. En caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo original para su comprobación.
9. Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
10. Todas las fotografías seleccionadas para el concurso, se expondrán en el Salón de Actos Múltiples de Avda. Blas Infante, S/N donde quedarán expuestas para que todos los interesados puedan visualizarlas, desde el 2 al 10 de agosto de 2020.
11. Las fotografías presentadas a concurso pasarán a formar parte del archivo fotográfico del Ayuntamiento del Valle de Abdalajís, pudiendo ser utilizadas

con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor.

12. Las fotografías podrán ser presentadas presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís, en calle Alameda, S/N de Valle de Abdalajís en horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 h.

Las fotografías se presentarán en un sobre cerrado con el nombre del concurso en el exterior y el pseudónimo elegido por el participante, que será común para todas las fotografías presentadas por un mismo autor. En ese sobre y dentro de otro sobre cerrado con el pseudónimo del autor, irá el soporte informático con las obras presentadas a concurso y se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico.

13. En el caso de ser enviadas por correo postal sería a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Valle de Abdalajís
Concejalía de Cultura
C/ Alameda S/N
29.240 Valle de Abdalajís
(Málaga)

Las obras enviadas por correo postal serán enviadas en un sobre cerrado con el nombre del concurso en el exterior y el pseudónimo elegido por el participante, que será común para todas las fotografías presentadas por un mismo autor. En ese sobre y dentro de otro sobre cerrado con el pseudónimo del autor, irá el soporte informático con las obras presentadas a concurso y se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico.

14. El hecho de participar en este concurso, implica que el autor de las fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo, por este motivo, debe de entregar la autorización, adjunta en estas bases, cumplimentada correctamente.

15. La fecha para la presentación de las fotografías será desde el 2/07/20 hasta el 30/07/2020 ambos inclusive. Para aquellas fotografías que se envíen por correo postal, se considerará como fecha de presentación la fecha de su recepción en nuestras oficinas.

16. El jurado estará formado por fotógrafos de reconocido prestigio que, atendiendo a criterios de creatividad, calidad técnica, temática, etc...

seleccionará un máximo de 50 fotografías finalistas para una exposición de las cuales serán seleccionadas las tres fotografías premiadas.

El fallo del jurado será público el 10 de agosto y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. Del mismo modo, la organización difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web, redes sociales y a través de los canales que crea convenientes.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

17. Se establecerán los siguientes premios:

1er premio: -Fin de semana (entrada viernes y salida el domingo) en un Alojamiento Rural durante los meses de octubre y noviembre de 2020 para un máximo de 8 personas.

-Entradas para el Caminito del Rey.

-Sesión fotográfica de exteriores por parte de Juan Clavijo fotografía, a realizar en Septiembre (de embarazo, de bebé, de familia o de pareja). Se entregará un USB con 15 fotografías en alta resolución y sin marca de agua, valorado en 180€. No sería válido para sesiones de comunión, ni de posboda.

2º premio: -Fin de semana (entrada viernes y salida el domingo) en un Alojamiento Rural durante los meses de octubre y noviembre de 2020 para un máximo de 8 personas.

-Lote de revelado Impresión Digital por parte de Foto Video Porras de 200 fotografías en tamaño 10x15 y 2 poster de 30x45, valorado en 120€.

3er Premio: -Fin de semana (entrada viernes y salida el domingo) en un Alojamiento Rural durante los meses de octubre y noviembre de 2020 para un máximo de 8 personas.

-Sesión fotográfica en estudio por parte de Jose Luis Palomeque (de embarazo, de bebé, de familia o de pareja). Se entregarán 5 fotografías en papel fotográfico de 20x28.

No podrán recaer dos premios en un mismo participante.

18. Observaciones

- No serán admitidas las fotografías enviadas enrolladas o en tubo.
- La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso o en su Exposición.
- Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.
- Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.
- La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.

19. Yo, _____
con D.N.I. _____, como participante de la 1ª edición del
Concurso de Fotografía de Valle de Abdalajís:

Autorizo al Ayuntamiento del Valle de Abdalajís a utilizar todas las imágenes presentadas a esta 1ª edición del presente concurso con fines culturales, artísticos o publicitarios.

En Valle de Abdalajís, a ____ de julio de 2020

Fdo. _____